

# Sección nacional

## SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

### Algunos indicadores de la producción de maíz

De 1980 a 1986 el PIB agropecuario, silvícola y pesquero registró una tasa media de crecimiento —a precios de 1970— de 2.1% y el PIB nacional tuvo una variación

media de 0.7%. El valor agregado de la agricultura se elevó a un ritmo anual de 1.9%; la participación de ésta en el producto sectorial fue de alrededor de 58% y de 5% con respecto al PIB nacional. En el mismo período las exportaciones agropecuarias crecieron a un ritmo de 5.5% (las no petroleras 13.2% y las totales 1%), lo cual elevó su participación en las ventas externas totales de 10.1% en 1980 a 13.1% en 1986. De 1981 a 1985 este coeficiente promedió 6.2%. Las importaciones agropecuarias redujeron su ponderación de 10.6% en 1980

a 8.2% en el último año del período. Las exportaciones agrícolas (20 rubros seleccionados) registraron un crecimiento medio de

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

CUADRO 1

*Superficie sembrada, 1980-1986*  
(Miles de hectáreas)

	1980	%	1981	%	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%
<i>Total</i>	18 929		23 123		22 534		23 964		22 388		23 335		22 276	
<i>Principales cultivos</i>	13 765	100.0	15 793	100.0	15 122	100.0	15 351	100.0	14 698	100.0	15 202	100.0	15 047	100.0
Maíz	7 597	55.4	8 700	55.1	8 377	55.4	8 551	55.7	8 037	54.7	8 037	52.9	8 077	53.7
Oleaginosas <sup>1</sup>	1 251	9.1	1 373	8.6	976	6.4	1 285	8.4	1 172	7.8	1 168	7.7	941	6.3
Sorgo	1 671	12.1	1 867	11.8	1 678	11.1	1 896	12.4	1 886	12.8	2 054	13.5	1 914	12.7
Arroz	154	1.1	193	1.2	207	1.4	167	1.1	153	1.0	279	1.8	197	1.3
Frijol	1 967	14.2	2 408	15.2	2 462	16.2	2 218	14.4	2 060	13.8	2 085	13.7	2 322	15.4
Trigo	777	5.6	940	6.0	1 111	7.3	907	5.9	1 079	7.2	1 281	8.4	1 282	8.5
Cebada	348	2.5	312	2.0	311	2.1	327	2.1	311	2.1	298	2.0	314	2.1

1. Incluye cártamo, ajonjolí, soya y semilla de algodón.

Fuente: Miguel de la Madrid H., *Quinto Informe de Gobierno*, 1987.

2.5% y las compras foráneas (12 rubros) una tasa negativa de 13.8%. En 1980 el saldo arrojó un déficit de 258 millones de dólares y en 1986 un superávit de 1 034.2 millones de dólares. En casi todos los años que abarca el período las adquisiciones de maíz representaron una parte importante de las importaciones agrícolas totales. Las compras acumuladas de ese grano en el lapso ascendieron a 2 505 millones de dólares, 25% de las adquisiciones agrícolas totales acumuladas.

La agricultura constituye un sector fundamental en la formación del producto del país (5.6% en 1986) y por lo menos en el período considerado registró un mayor dinamismo que el PIB nacional. Sin embargo, en algunos cultivos —como el maíz, el sorgo y la soya— la insuficiente producción ha obligado a realizar cuantiosas importaciones que han determinado la presencia en varios años de un saldo agrícola defici-

tario. Son múltiples y de muy variada índole las razones que tratan de explicar la incapacidad de la economía para producir alimentos en la cantidad suficiente. Es preocupante, asimismo, que el suministro del cereal más importante en la dieta nacional —el maíz— dependa en cierta proporción de la oferta externa. En esta nota no se pretende dar respuesta a esas inquietantes cuestiones, sino sólo ofrecer algunos indicadores de las condiciones generales del cultivo del maíz, el comportamiento de su precio y el destino de su producción.

### *Condiciones de producción*

De 1980 a 1986 la superficie cultivada con maíz representó más de 50% del total ocupado con los principales cultivos. En el último año del período el frijol representó 15.4%, el sorgo 12.7% y el trigo 8.5%. En el lapso considerado el área sembrada con los principales cultivos se elevó 9.3% y la correspondiente al maíz 6.3%. La mayor extensión de tierra dedicada a ese grano se registró en 1981 con 8.7 millones de hectáreas, para después descender paulatinamente y ubicarse en 1986 en ocho millones. Las áreas de cultivo que tuvieron los mayores incrementos a lo largo del período fueron las destinadas al trigo con 65%, el frijol con 18% y el sorgo con 14.5% (véase el cuadro 1). Es decir, la competencia por la superficie cultivada se produjo entre el maíz, el frijol, el trigo y el sorgo, tres de ellos básicos (el otro es el arroz), aunque el maíz experimentó cierto rezago.

La participación de la superficie cosecha-

da de maíz en la total nacional promedió 35% en el lapso 1980-1986; el coeficiente máximo (40%) se registró en el primer año del intervalo y el más bajo en el último (33%). La tierra de temporal dedicada al maíz ocupó alrededor de 40% del área total nacional con ese régimen; la relación con respecto al área irrigada nacional fue de cerca de 20 por ciento.

Con respecto a la superficie cosechada total de maíz, la correspondiente a áreas de riego en el lapso considerado representó 15% en promedio (en términos absolutos esa participación significó un máximo de 1.1 millones de hectáreas). El índice más bajo se registró en 1981 con 12% y el más alto en 1982 con 20% (véase el cuadro 2). De 1983 a 1986 del total de superficie sembrada con los principales cultivos en el ciclo primavera-verano el maíz ocupó de 62 a 64 por ciento; de la superficie total sembrada con ese cereal en el mismo ciclo, la de temporal representó 91% en promedio y la de riego el restante 9%. En otoño-invierno el cultivo de maíz representó alrededor de 20% de la superficie sembrada total dedicada a los principales cultivos, más de la mitad bajo régimen de temporal.

Los principales productores de temporal en primavera-verano durante el período 1981-1986 fueron Jalisco, Chiapas, Puebla y México, que en conjunto concentraron 30% de la superficie maicera. Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán y Sonora absorbieron cerca de 34% del área de riego dedicada a ese grano. En el ciclo otoño-invierno Veracruz, Chiapas, Tamaulipas y Oaxaca ocuparon 70% del área de temporal, y Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León,

En la elaboración de esta nota se consultaron principalmente las siguientes fuentes: *Anuario FAO de producción 1985*, vol. 39, ONU, 1986; *El cultivo del maíz en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1980; *Proyecto estratégico de fomento a la producción de maíz*, SARH, febrero de 1987; SPP, *El sector alimentario en México*, INEGI, 1986; SPP, *La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar*, 1979; Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Alimentación 1983-1988*, 1983, y Miguel de la Madrid H., *Quinto Informe de Gobierno*, 1987.

CUADRO 2

Maíz: superficie cosechada 1980-1986  
(Miles de hectáreas)

	Total	Riego		Temporal	
	(1)	(2)	2/1 (%)	(3)	3/1 (%)
1980	6 531	880	13	5 651	86
1981	7 601	913	12	6 688	88
1982	5 643	1 105	20	4 538	80
1983	7 421	1 198	16	6 223	84
1984	7 012	1 017	15	5 995	85
1985	7 582	1 036	14	6 546	86
1986	6 417	1 032	16	5 385	84

Fuente: Miguel de la Madrid H., *Quinto Informe de Gobierno*, 1987.

CUADRO 3

Maíz: volumen, valor de la producción y rendimientos

	Superficie cosechada (miles de hectáreas)	Producción (miles de toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)	Rendimientos físicos (tonelada/hectárea)
1980	6 766	12 374	62 107	1.82
1981	7 669	14 550	96 054	1.90
1982	5 643	10 129	98 924	1.79
1983	7 421	13 061	264 516	1.76
1984	7 076	12 932	451 963	1.83
1985	7 498	13 957	720 011	1.86
1986	6 417	11 721	1 067 240	1.82

Fuente: Miguel de la Madrid H., *Quinto Informe de Gobierno*, 1987.

Oaxaca y Guerrero 80% de la superficie de riego total dedicada al maíz.

### Rendimientos

Los rendimientos físicos nacionales del maíz no presentaron avances notables, sobre todo si se les compara con el promedio mundial. De 1980 a 1986 el rendimiento medio por hectárea fue de 1.83 toneladas; el coeficiente más alto se registró en 1981 con 1.90 toneladas y el más bajo en 1983 con 1.76 toneladas (véase el cuadro 3). En 1985, según la FAO, el rendimiento medio mundial fue de 3.7 toneladas por hectárea (en 1975 fue de 2.8 ton), en tanto que el correspondiente a México —conforme a la misma fuente— fue de 1.8 toneladas, 51.4% menor. Esto ocurre en un país donde ese cultivo, además de ser la base de la dieta de la población, ocupa 35% de

la PEA agropecuaria y 14.9% de la PEA nacional, y absorbe más de 50% de la superficie total sembrada con los principales cultivos. Cabe aclarar que los rendimientos recientes en el caso de México se han visto afectados por las agudas sequías de los últimos tres años.

Los rendimientos por hectárea fluctúan ampliamente según sea régimen de temporal o de riego y de una región a otra. De 1976 a 1984 el promedio nacional fue de 1.6 ton por hectárea, en tierras de temporal de 1.4 ton y en zonas irrigadas de 2.7 ton. Las entidades que superaron el promedio de temporal fueron Jalisco (2.4), México (2.3), Nayarit (2.1), Chiapas (2.0) y Colima y el Distrito Federal (ambos con 1.9). Los rendimientos más bajos se registraron en Coahuila, Durango y Quintana Roo (los tres con 0.7), Zacatecas (0.6) y Aguascalientes (0.3 ton). Cabe señalar que las tierras de

temporal son las más afectadas por calamidades naturales. Según la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, hasta septiembre último los siniestros habían afectado 7% de la superficie sembrada total —la mayor parte de temporal— en el ciclo primavera-verano de este año, lo cual necesariamente afectará los índices de productividad. En 1984, por ejemplo, el rendimiento medio nacional en áreas de temporal afectadas por siniestros fue 12.5% menor que el de las tierras que no sufrieron esos percances; para las zonas de riego el coeficiente fue de -4.5 por ciento.

Las pronunciadas disparidades regionales de los índices de productividad en tierras de temporal podrían explicarse por lo errático del régimen de lluvias, aunque tampoco en zonas de riego se presenta una situación homogénea. En el lapso 1976-1984 los estados que superaron el rendimiento medio nacional en tierras de riego fueron: Guanajuato (3.9 ton), Sonora (3.4), Hidalgo (3.2), Chiapas (3.1), Yucatán, Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz (todos con 3 ton), Morelos y México (2.9), Baja California Sur, Colima, Campeche y el Distrito Federal (2.8) y Querétaro (2.7). Esas entidades absorben 44% de la superficie total de riego dedicada al maíz, participan con 51% de la producción de maíz generada en esas áreas y con 12% de la producción nacional anual. Los más bajos rendimientos fueron en Coahuila (1.9), Oaxaca (1.6) y Quintana Roo (1.5).

### Precios de garantía

Desde 1982 los precios de garantía se fijan por ciclo agrícola. Los relativos al ciclo primavera-verano son superiores a los de otoño-invierno, puesto que se considera que el primero entraña mayores riesgos, sobre todo por estar sujeto en gran medida al comportamiento de fenómenos meteorológicos. De 1982 a 1986 el ingreso de los agricultores para el ciclo primavera-verano —a precios de 1978— pasó de 3 360 a 3 222 pesos por tonelada, esto es, tuvo una variación negativa de 4.1%; el correspondiente a otoño invierno decreció 13.7% (véase el cuadro 4).

Mediante los precios de garantía se pretende alentar la producción del grano y asegurar a los productores un nivel de utilidad razonable que les permita cubrir sus requerimientos de consumo y sus gastos de operación y reposición. Desde luego, dadas las enormes disparidades entre los agricultores, el margen de ganancia registra notables discrepancias. Si los precios de garan-

CUADRO 4

Maíz: precios de garantía  
(Por tonelada)

	Pesos corrientes		Pesos constantes de 1978 <sup>a</sup>	
	Otoño-invierno	Primavera-verano	Otoño-invierno	Primavera-verano
1980	4 450		2 981	
1981	6 550		3 428	
1982	8 850	10 200	2 915	3 360
1983	16 000	19 200	2 611	3 133
1984	25 500	33 450	2 515	3 298
1985	43 500	53 300	2 719	3 332
1986	75 000	96 000	2 517	3 222

a. Se deflactó con el índice nacional de precios al consumidor.

Fuente: *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, 1986.

tía —como muchos otros en una economía con marcadas características oligopólicas— si fijan sobre la base del producto más ineficiencia, ello significa que para el ejidatario pobre los ingresos que recibe por el producto de su trabajo sean apenas suficientes para subsistir, en tanto que para los agricultores ricos ese precio representa una elevada utilidad. Es decir, gracias a la ineficiencia o pobreza extrema de otros, estos últimos tienen altos coeficientes de rentabilidad, concepto que ni siquiera existe en una enorme cantidad de predios. Esta situación de alguna manera hace difícil inyectar un mayor dinamismo a los precios agrícolas, pues a la vez que los beneficios tenderían a concentrarse aún más entre los productores eficientes (por su mayor capacidad para responder con mayor producción a la perspectiva de una más alta rentabilidad) generaría un realineamiento de los precios de otros productos básicos que de inmediato afectaría el nivel de bienestar del grueso de la población rural, cuyas posibilidades reales de incrementar sus ingresos mediante el aumento de su producción son muy limitadas.

Los precios de garantía en términos reales han registrado un notable rezago incluso con respecto a los de algunos insumos necesarios para la producción agrícola. Los precios de garantía (a pesos corrientes) para los cosechas otoño-invierno de 1985-1986 y 1986-1987 fueron de 75 000 y 175 000 pesos por tonelada, respectivamente. Sólo después de haber vendido su cosecha el agricultor dispone de recursos para iniciar en el mes siguiente la compra de insumos para el ciclo primavera-verano. Con la intención de reducir el rezago, primero se introdujeron precios de referencia, y en el

Pacto de Solidaridad Económica se plantea indizarlos conforme a la inflación.

En abril de 1986 y 1987 el precio de la semilla mejorada fue de 200 y 675 pesos el kilogramo, respectivamente, de 31 200 y 59 000 pesos el de la tonelada de fertilizante de nitrato de amonio y de 4.8 y 13.9 millones de pesos el precio del tractor F-6600. De esta manera, mientras que en el primer año señalado la adquisición de un kilogramo de semilla mejorada requería de 2.6 kilogramos de maíz, para el segundo la cantidad necesaria se elevó a 3.86 kilogramos. En el caso del fertilizante la relación mejoró: en 1986 con un kilogramo de maíz se podían adquirir 2.4 kilogramos de fertilizante; en 1987 la relación aumentó a 2.97 kilogramos. En el caso del tractor el coeficiente pasó de 64 ton de maíz por unidad a 79 ton en 1987.

Desde luego, los ejemplos anteriores no necesariamente reflejan la situación real de intercambio entre esas mercancías y el maíz, pues en ello interviene otro tipo de factores tales como subsidios, condiciones de producción y distribución y tipo de proveedor, además de que los supuestos empleados en las comparaciones son muy cuestionables. Por tanto, esas relaciones sólo deben ser vistas como meras ideas de magnitud.

### Destino de la producción

En 1979, según el Centro de Investigaciones Agrarias, 62% de la producción nacional de maíz se destinó al mercado y 38% al autoconsumo humano directo e intermedio (forraje y semilla). De la producción

total, asimismo, el consumo humano absorbió 71%, la industria 5%, el sector pecuario 18% y 6% fue para la reserva reguladora. Del consumo humano total (71% = 100%) la Conasupo distribuyó 36.6%, el mercado libre 21.2% y el autoconsumo captó 42.2%. Estimaciones más recientes indican que alrededor de 65% de la producción total de maíz se destina al consumo humano (6 puntos menos que en 1979), 5.3% a la industria y 27.4% al sector pecuario (9.4 puntos más que en 1979); la reserva absorbe el restante 2.3%. La participación de la Conasupo en la comercialización de granos no muestra una tendencia uniforme. De 1980 a 1986 las compras de ese organismo a los productores nacionales promediaron 16.3%; el nivel más bajo se registró en 1980 con 7% y el más alto en 1982 con 26.8%. En el mismo lapso, la contribución de esa entidad en el consumo nacional aparente (mediante compras nacionales e importaciones) promedió 28.6 por ciento.

### Consumo

En las zonas rurales el maíz es la fuente de más de 65% de las calorías y de 50 a 70 por ciento de las proteínas que ingiere diariamente la población. En el medio urbano los cereales aportan de 46 a 56 por ciento de las calorías y de 33 a 44 por ciento de las proteínas; en las ciudades el maíz representa 57% del consumo de cereales. De 1980 a 1987 el consumo nacional aparente per cápita anual fluctuó de un máximo de 238 kilogramos en el primer año del período a un mínimo de 167 kg en 1986 (véase el cuadro 5); el promedio aritmético en el lapso fue de 203 kg, cifra que supera —por lo menos a simple vista— los requerimientos mínimos propuestos por algunas instituciones. Sin embargo, ese coeficiente no discrimina en su cálculo la producción que se destina al consumo humano de la que se canaliza a otros fines, como los industriales y los pecuarios.

En 1986, por ejemplo, el consumo nacional aparente per cápita (167 kg) fue más que suficiente para cubrir la ingesta mínima per cápita anual de 135 kg recomendada por el Programa Nacional Alimentario. En ese año la producción nacional de maíz fue de 11.721 millones de toneladas, las importaciones ascendieron a 1.666 millones de toneladas, el consumo nacional aparente fue de 13.387 millones de toneladas y la población llegó a 80 millones de habitantes. La sola cifra de producción hubiese bastado para proporcionar 146.5 kg anuales a cada habitante. Empero,

CUADRO 5

## Maíz: consumo aparente

	Producción		Importaciones		Consumo aparente Miles de ton (3)	Consumo aparente per cápita (kg)
	Miles de ton (1)	% (1/3)	Miles de ton (2)	% (2/3)		
1980	12 374	75	4 187	25	16 561	237.8
1981	14 550	83	2 955	17	17 504	245.2
1982	10 129	98	250	2	10 378	142.0
1983	13 061	74	4 632	26	17 693	236.8
1984	12 932	84	2 445	16	15 377	201.5
1985	13 957	89	1 724	11	15 680	201.2
1986	11 721	88	1 666	12	13 387	167.3
1987	14 100	89	1 750	11	15 850	195.3

Fuente: Miguel de la Madrid H., *Quinto Informe de Gobierno*, 1987.

si se considera que sólo cerca de 65% de la producción nacional se destina al consumo humano, el volumen de la producción destinada a ese fin sería de 7.619 millones de toneladas, equivalentes a 95.2 kg per cápita anual; esto junto con las importaciones (supuestamente en su totalidad para consumo humano) darían una cifra de 116 kg per cápita, 19 kg menos que la cantidad recomendada y que significa un faltante total de 1.52 millones de toneladas. En la actualidad, pues, se requieren cerca de 11 millones de toneladas de maíz para atender exclusivamente las necesidades de consumo de la población. □

## recuento nacional

### Asuntos generales

#### *Preludios del Pacto de Solidaridad y primeros pasos*

**18 de noviembre.** El peso sufre una brusca devaluación y la cotización del dólar (1 706 pesos en la víspera) sube hasta cerca de 2 900 pesos. El Banco de México se retira del mercado libre cambiario. El Secretario de Hacienda y Crédito Público explica que la decisión del Banco Central se tomó para defender las reservas internacionales de la excesiva demanda de divisas asociada a prácticas especulativas, del adelanto de pagos de adeudos foráneos del sector privado y de la salida de capitales del mercado bursátil. Si bien en un clima especulativo, en los días siguientes la paridad cambiaria del dólar libre se estabiliza a la baja y, a finales de mes, se cotiza a unos 2 600 pesos a la venta. En el caso del dólar controlado, continúa el ritmo de deslizamiento anterior y cierra noviembre a 1 744 pesos.

**1 de diciembre.** La inestabilidad monetaria y financiera intensifica aún más las presiones inflacionarias. Para compensar el deterioro de los salarios por el rápido aumento de los precios, el Congreso del Trabajo pide un incremento salarial de 46%, retroactivo al 18 de noviembre. En apoyo a la demanda se presentan implazamientos a huelga con vistas a un paro general el 15 de diciembre.

**4 de diciembre.** En aras de frenar el encajecimiento de productos de consumo gene-

ralizado, la Secofi acelera el proceso de apertura comercial. Mediante un decreto que aparece en el *D.O.*, se eliminan o reducen los aranceles a las importaciones de cerca de 400 mercancías cuyos precios crecieron más que la inflación en el año, y se suprimen barreras no arancelarias a las compras de otros 72 productos. Al mismo tiempo, la dependencia anuncia un conjunto de acciones para defender la capacidad adquisitiva del salario. Sobresalen un control más estricto de precios, una mayor distribución de mercancías a través de la Conasupo y las tiendas oficiales, el logro de convenios de descuento a productos básicos con tiendas de autoservicio y el aumento del abasto a las zonas libres y fronterizas afectadas por la devaluación.

**8 de diciembre.** Se rechazan las peticiones salariales. Los empresarios proponen integrar su negociación a la de los nuevos salarios para enero. Las autoridades reafirman el redoblamiento del control de precios de productos básicos, el refuerzo de la Conasupo y el Fonacot, la persistencia del uso de la política arancelaria como instrumento para regular el comercio interno; ofrecen además agilizar las tareas de arbitraje de la STPS y la CNSM. La dirigencia sindical reitera los emplazamientos a huelga.

**14 de diciembre.** El Gobierno federal propone al Congreso del Trabajo un aumento inmediato de 15% que, agregado a otro de 20% a partir de enero, sumaría 38%. Se esboza también la posibilidad de establecer un mecanismo para elevar en 1988 los salarios al mismo ritmo de los precios. Días antes se había pospuesto la fecha del estallamiento de la huelga del día 15 al 18.

**15 de diciembre.** El presidente Miguel de la Madrid, miembros de su gabinete y los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial firman el Pacto de Solidaridad Económica (cuyo texto se reprodujo en el número de diciembre de *Comercio Exterior*). Se devalúa en 22% el peso frente al dólar en el mercado controlado y la cotización de la divisa sube a 2 200 pesos. En la misma fecha aparece en el *D.O.* un decreto por el cual se reducen a 5% los aranceles *ad valorem* para 2 212 fracciones arancelarias de la TIGI, a 10% los de 819, a 15% los de otras 2 258 y a 20% los de 1 454 fracciones más.

**16 de diciembre.** Con autorización de la Comisión Intersecretarial de Precios y Tarifas, y como parte de la política de ajuste del gasto público encaminada a aumentar los ingresos y disminuir los gastos, entran en vigor alzas de 85% en los precios de gasolinas, diesel, combustóleo y gas licuado; 85 y 55 por ciento, respectivamente, en el servicio telefónico local y de larga distancia; 84% en tarifas eléctricas; 81% en azúcar; 79% en fertilizantes, y 17% en ferrocarriles.

**18 de diciembre.** Los titulares de la SPP y la SHCP comparecen ante las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para explicar los ajustes en ingresos y egresos del gasto público. Empresas líderes en el mercado se comprometen a mantener sus precios por debajo del nivel de inflación.

**22 de diciembre.** Se integra la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Soli-

dadidad Económica, que preside el titular de la STPS y que deberá reunirse cada quince días.

#### Nuevos salarios mínimos

En el D.O. del 23 de diciembre se publicó la Resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos del 18 de diciembre, en la cual se decreta un aumento de 20%, a partir del 1 de enero, en los salarios mínimos generales. Con esta alza, más el ajuste de 15% dispuesto para las dos últimas semanas de 1987, los salarios por grupos de zonas económicas (en pesos diarios) son los siguientes:

Grupos de zonas económicas	Salario anterior (hasta el 15 de diciembre)	Salario actual
1	4 690	6 475
2	5 210	7 190
3	5 625	7 765

#### Inflación de 159.2% en 1987

El Banco de México informó el 7 de enero que el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 14.8% en diciembre, con lo que la inflación acumulada durante 1987 ascendió a 159.2%. El Índice Nacional de Precios del Productor tuvo un incremento de 12.4% en diciembre y uno acumulado anual de 166.7%. Las variaciones porcentuales en 1987 fueron las siguientes:

#### Índice Nacional de Precios al Consumidor

Índice general	159.2
Alimentos, bebidas y tabaco	150.2
Ropa y calzado	172.1
Vivienda	124.0
Muebles y enseres domésticos	172.5
Salud y cuidado personal	174.5
Transporte	175.6
Educación y esparcimiento	172.1
Otros servicios	174.4

#### Índice Nacional de Precios del Productor

Índice general	166.7
Por destino de los bienes:	
Consumo familiar	162.2
Inversión	194.4
Exportaciones	143.8
Por origen de los bienes:	
Agricultura, ganadería y pesca	147.3
Minería	157.6
Petróleo y sus derivados	132.6
Alimentos procesados, bebidas y tabaco	150.4
Textiles y prendas de vestir	196.7

Madera, papel e imprenta	163.6
Químicos, hule y plásticos	177.1
Metálicos básicos y derivados	185.8
Maquinaria y aparatos	185.5
Vehículos y material de transporte	192.8
Cemento, vidrios y otros	186.0
Construcción	201.0
Electricidad	136.2

### Administración pública

#### Más desincorporaciones de paraestatales

El consorcio privado Grupo Idesa, S.A. de C.V., compró 98.6% de las acciones de la empresa de participación estatal mayoritaria Poliestireno y Derivados, S.A. La operación se dio a conocer el 25 de noviembre y forma parte de la restructuración del sector paraestatal. Un mes después la SEMIP puso en venta Barita de Sonora, S.A., que abastece de ese mineral no metálico a la industria petrolera y en su último ejercicio obtuvo utilidades por 791 millones de pesos. La misma dependencia anunció el 28 de diciembre la desincorporación de Astilleros Unidos de Ensenada, S.A., cuya principal función es reparar embarcaciones y opera "en un punto de equilibrio financiero".

#### Incrementos salariales a burócratas

La Comisión Intersecretarial del Servicio Civil acordó el 23 de diciembre un aumento de 20% en las percepciones tabulares del personal del Gobierno federal. A partir del 1 de enero de 1988 los salarios mínimos burocráticos ascendieron a 266 420 pesos mensuales en la zona I, 305 767 pesos en la zona II y 402 708 pesos en la zona III. También dispuso una remuneración adicional de 33 300 pesos, exenta de impuestos, por concepto de "previsión social múltiple". Por otra parte, se anunció que durante el año en curso los sueldos de los burócratas recibirán los incrementos porcentuales que se otorguen a los salarios mínimos generales. □

### Sector agropecuario y pesca

#### Cooperación pesquera con Venezuela

Tras concluir una reunión de ministros latinoamericanos del sector pesquero, el 28 de

noviembre los representantes de México y Venezuela pactaron en Caracas un convenio de cooperación mutua para el desarrollo de la pesca en ambos países. Los funcionarios coincidieron en que el acuerdo contribuye a fortalecer las relaciones bilaterales, así como al avance de dicha actividad en la región.

#### Bolsas de insumos agrícolas

A fin de contrarrestar el encarecimiento de los costos de producción agrícola, la CNC y el Banrural acordaron el 1 de diciembre establecer "bolsas de insumos agropecuarios" en diversas regiones del país. Con tales mecanismos comerciales se espera ofrecer a los campesinos mejores condiciones de calidad y precio en la adquisición de maquinaria, refacciones, semillas mejoradas, agroquímicos y otros productos.

#### Nuevos precios de pago a productores de café

El Instituto Mexicano del Café fijó el 17 de diciembre nuevos precios de pago a productores del grano por la cosecha 1987-1988. Para el café cereza se acordó un incremento de 41.2%, por lo que el precio por kg subió a 600 pesos. El café pergamino se pagará a 1 800 pesos por kg, 52.5% más que la anterior cotización. Estos aumentos, se consideró, son congruentes con las políticas del Pacto de Solidaridad Económica y resguardan los intereses de unos 166 000 productores. El organismo cubrirá las diferencias resultantes del cambio de precios a los que hayan entregado ya su cosecha. □

### Energéticos y petroquímica básica

#### Más crudo para la reserva estadounidense

Pemex y el Departamento de Energía de Estados Unidos renovaron el 30 de noviembre, por séptimo año consecutivo, el contrato de compraventa de 65 000 barriles diarios de petróleo destinados a la reserva estratégica estadounidense. El convenio, cuya vigencia es ahora de dos años en vez de uno, prevé variaciones hasta de 10% en el volumen de entrega y determina que el precio se fije según las fórmulas que la empresa aplica en sus otras transacciones

en el continente. Además de México, 16 países suministran crudo para dicha reserva. □

## Comercio interior

### *Alzas de refrescos, leche, huevo, tortillas y pan*

Durante la segunda quincena de diciembre la Secofi autorizó incrementos en los precios de los refrescos embotellados (40.5% en promedio), la leche (39.7%), el huevo (36%), las tortillas (37.5%) y el pan blanco (26%). El día 23 el precio de los refrescos de tamaño chico se elevó a 207 pesos, el de los medianos a 217 pesos y el de los familiares a 440 pesos. Tres días más tarde, los precios oficiales del litro de leche pasteurizada y el kg de huevo aumentaron a 580 y 1 700 pesos, respectivamente. El día 31 el precio por kg de tortilla subió a 275 pesos, mientras que el de la pieza de 70g de pan blanco lo hizo a 63 pesos. La dependencia explicó que las alzas se debieron al brusco encarecimiento de los costos, así como a las necesidades de garantizar el equilibrio financiero, estimular la oferta y defender el empleo en las ramas productoras. Señaló además que, en apoyo a la estrategia contra la inflación definida en el Pacto de Solidaridad Económica, en el primer bimestre de 1988 no habrá nuevos aumentos en los precios de los alimentos básicos referidos. □

## Comercio exterior

### *Concesiones a más mercancías panameñas*

Funcionarios de México y Panamá firmaron el 17 de noviembre un convenio que confiere a unos 50 nuevos productos panameños las facilidades fijadas en el acuerdo comercial entre ambas naciones. Merced a ello, se estima que las exportaciones del país centroamericano podrían aumentar en más de ocho millones de dólares.

### *Ratificación y divulgación de códigos de conducta del GATT*

El 4 de diciembre aparecieron en el *D.O.* los decretos aprobatorios de la adhesión de México al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Código de Normas), al Acuerdo sobre Procedimientos para el Trá-

mite de Licencias de Importación (Código de Licencias), y al artículo VI del GATT (Código Antidumping); 17 días después se publicó el decreto que aprobó la adhesión al artículo VII del GATT (Código de Valoración Aduanera). Una vez ratificada la participación de México en los códigos citados, la Secofi anunció el 28 de diciembre la publicación y difusión de los textos respectivos. Esta medida divulgatoria busca que los productores y exportadores nacionales conozcan y aprovechen al máximo las ventajas que ofrecen dichos instrumentos.

### *Cupos de importación de textiles*

Mediante un acuerdo que se publicó el 4 de diciembre en el *D.O.*, la Secofi estableció los cupos de importación de confecciones textiles nuevas para el período comprendido del 1 de diciembre de 1987 al 28 de febrero de 1989. El monto de los cupos asciende a 600 millones de dólares. De esta suma, 240 millones corresponden a Estados Unidos; 180 millones a países de la ALADI, Centroamérica, el Caribe y otras regiones subdesarrolladas; 84 millones a la CEE; 60 millones a Canadá; 12 millones a naciones nórdicas y los restantes 12 millones de dólares a países miembros del Acuerdo Multifibras del GATT.

### *Tres sanciones antidumping de la Secofi*

La Secofi impuso cuotas compensatorias a las importaciones de aminoetano provenientes de Estados Unidos (*D.O.*, 4-XII-1987), a las de carbonos grafiticos para hornos originarias de España (*D.O.*, 21-XII-1987) y a las de sosa cáustica procedentes de Estados Unidos (*D.O.*, 28-XII-1987). La dependencia comprobó, en los tres casos, que empresas de esos países venden o exportarían tales productos a México a precios inferiores a los vigentes en sus respectivos mercados nacionales.

### *Preferencias a productos peruanos*

En el *D.O.* del 15 de diciembre se publicó un decreto que amplía y fija las preferencias porcentuales aplicables a los aranceles de 175 fracciones de mercancías que se importen de Perú. Las nuevas preferencias, cuyo rango varía de 60 a 100 por ciento, se decidieron conforme al Acuerdo de Complementación Económica que México suscribió a fines de mayo de 1987 con el país sudamericano.

### *Ingreso al Consejo de Cooperación Aduanera*

La SHCP dio a conocer el 21 de diciembre que el Gobierno mexicano firmó los convenios del Consejo de Cooperación Aduanera (CCA), organismo técnico intergubernamental que atiende los problemas de nomenclatura aduanera en el comercio mundial. Con ello México podrá participar en las decisiones referentes a la clasificación internacional de mercancías, así como contar con el apoyo del CCA —con sede en Bruselas y 99 países miembros— en la modernización del sistema aduanero nacional.

### *Un mexicano en la vicepresidencia del GATT*

Manuel Tello, representante permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, fue designado el 23 de diciembre vicepresidente de las Partes Contratantes del GATT para 1988. El nombramiento, propuesto por el delegado de la CEE, recibió el apoyo unánime de las 94 partes contratantes.

### *Sube la cuota estadounidense de siderúrgicos*

Como resultado del entendimiento en materia de comercio e inversión que en octubre último pactaron los gobiernos de México y Estados Unidos, éste resolvió aumentar 12.4% la cuota de 1988 para los productos siderúrgicos mexicanos. Al informar lo anterior el 30 de diciembre, la Secofi precisó que dicha cuota incluye nuevos productos, como tela de alambre y malla. A su vez, los exportadores estadounidenses podrán aprovechar la eliminación de barreras no arancelarias y la reducción de gravámenes que las autoridades mexicanas decretaron para las importaciones de cerveza, vino, licores, perfumes, cremas, flores, semillas para siembra, dulces de chocolate, papel tapiz, servilletas de papel, refrigeradores y otros productos. □

## Turismo y otros servicios

### *Coinversión turística con capitales japoneses*

Fonatur aprobó el 12 de diciembre un proyecto del Banco Mexicano Somex, S.N.C., y

## Intercambio económico entre México y Japón

Del 30 de noviembre al 9 de diciembre un grupo de empresarios y funcionarios gubernamentales japoneses visitó México con el propósito de aumentar el comercio bilateral y estudiar las posibilidades reales de incrementar sus inversiones en este país. De las diversas actividades que se realizaron destacan las siguientes:

• **Reunión de la Misión Promotora del Intercambio Económico de México y Japón.** Al inaugurar el encuentro, el subsecretario de Comercio Exterior de la Secofi, Luis Bravo Aguilera, señaló que la apertura comercial de México ofrece la oportunidad de incrementar el flujo comercial entre ambos países y que corresponde a los empresarios nacionales promover en ese mercado la venta de sus productos. Añadió que a México le interesa la inversión japonesa que complementa las inversiones nacionales para de ese modo desarrollar nuevos productos y nuevas tecnologías no sólo para el mercado interno sino también para el externo.

El director general del Bancomext, Alfredo Phillips Olmedo, destacó la coincidencia de ambos países en diversificar sus mercados, así como la gran relevancia de la Misión para lograr esos propósitos. Señaló que las exportaciones de México a Japón, de las que 85% es petróleo, representan 1% de las importaciones de esa economía y que la inversión japonesa en México podría ser mayor si se orientase a la producción de bienes y servicios exportables.

• **Seminario sobre alternativas de in-**

**versión y la capacidad de exportación de las empresas filiales de Nafin.** Al inaugurar los trabajos, el director general de ese organismo, Ernesto Marcos, reconoció el importante apoyo que Japón ha brindado al desarrollo industrial de México en los últimos años. Asimismo, manifestó su deseo de que la cooperación cristalice en nuevas inversiones con tecnología de punta y en mayores exportaciones que beneficien a ambas economías. El funcionario precisó las dos funciones esenciales que la inversión extranjera debe cumplir en México: apoyar la adaptación de tecnologías a nuestras condiciones de desarrollo y recursos, y propiciar el acceso de productos mexicanos a mercados externos en los que Japón participe.

En el Seminario se dio a conocer a los visitantes el papel de Nacional Financiera en el fomento del desarrollo industrial, así como los apoyos financieros internacionales con que cuenta la industria mexicana en el proceso de reconversión, las posibilidades que ofrecen las maquiladoras fronterizas, las ventajas del Fondo de Coinversión Nipomex, los paquetes industriales del Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales y los distintos programas crediticios de fomento de las industrias básicas y de consumo.

El gerente del Banco Internacional de Japón, Mitsuru Nizawa, señaló que la relación económica entre los dos países debe promover la creación de una industria orientada a la exportación, principalmente hacia Estados Unidos, que a la vez pueda abastecer los mercados internos mexicano y japonés. Añadió que

para su país es preciso diversificar sus inversiones en el exterior. En 1986, dijo, las inversiones japonesas en el extranjero ascendieron a 22 000 millones de dólares, de los cuales la mitad se concentró en la economía estadounidense, mientras que México sólo absorbió 1 por ciento.

• **Entrevista con el presidente Miguel de la Madrid.** En esa oportunidad el presidente De la Madrid señaló que México continuará siendo un proveedor importante y seguro de petróleo para Japón y que la economía mexicana está en condiciones competitivas de aumentar sus exportaciones no petroleras a ese país. Citó como campo propicio para la inversión japonesa en México las industrias siderúrgica, electrónica, de bienes de capital, petroquímica secundaria y química en general, así como la industria de exportación a terceros países y la actividad turística.

En su intervención el titular de la Secofi, Héctor Hernández Cervantes, dijo que Japón desea incrementar la compra de productos mexicanos tales como sal, plata, café, camarón, acero, cobre y ganado, así como iniciar la adquisición de otros productos como autopartes, frutas, verduras, alimentos procesados, textiles, químicos y minerales. Señaló, asimismo, que los campos de inversión que estudian los integrantes de la misión y que se orientarían tanto al mercado interno como al externo incluyen autopartes, alimentos procesados, productos del mar, electromecánica, química, petroquímica, minería, informática y maquiladoras. □



la Corporación Aoki de Japón para construir un complejo hotelero en Cancún. La inversión directa prevista asciende a unos 170 millones de dólares, una de las más cuantiosas en la historia del país. El proyecto, elegido entre cinco propuestos, cuenta con el apoyo financiero del Banco Industrial de Japón. □

## Financiamiento externo

### *Acuerdo final del Grupo Alfa y bancos acreedores*

Después de casi seis años de negociaciones, el Grupo Industrial Alfa y el Comité de Bancos Acreedores que encabeza el Chase Manhattan Bank firmaron el 4 de noviembre, en Nueva York, el acuerdo final sobre el pago de la deuda del consorcio, cuyo monto asciende a unos 1 000 millones de dólares. Según el convenio, el Grupo Alfa pagará 200 millones de dólares con bonos de deuda mexicana (los cuales financiará con un crédito de Bancomer, S.N.C.), 25 millones de dólares en efectivo y los intereses acumulados desde octubre de 1986. Asimismo, entregará 45% de sus acciones y su Consejo de Administración se integrará con nueve representantes de los acreedores bancarios extranjeros, cinco de los accionistas actuales y un representante del Gobierno mexicano. Por otra parte, el consorcio se comprometió a cerrar o vender las empresas que el nuevo Consejo de Administración considere no prioritarias.

### *Capitalización de pasivos para construir hoteles*

La Manufactures Hanover Co. anunció el 5 de noviembre, en Nueva York, su decisión de convertir adeudos de México por 19.8 millones de dólares en inversiones en la construcción de hoteles en el país. Tal monto representará 17% del capital de dos empresas del Grupo Sidek de Guadalajara, vinculadas al turismo y la siderurgia.

### *Refinanciamiento de adeudos con Italia*

Nafin firmó el 27 de noviembre un convenio para reestructurar adeudos pendientes del Gobierno mexicano con el de Italia, o con la garantía de ambos, por 44.3 millones de dólares. Las obligaciones corresponden, en su mayoría, a débitos que se con-

trataron antes de 1986. El refinanciamiento, pactado en el marco del acuerdo suscrito por México con los miembros del Club de París en septiembre de 1986, establece un plazo de pago de nueve años y medio (con cuatro y medio de gracia); la tasa que se aplicará es la *Libor* más una sobretasa de 0.1875% en los tres primeros años, de 0.25% en los tres siguientes y de 0.275% en el lapso restante.

### *Apoyo del BIRF al esfuerzo exportador*

El 7 de diciembre se formalizó un préstamo de 500 millones de dólares que el BIRF concedió a México para respaldar sus esfuerzos de promoción de exportaciones, en especial las de manufacturas. Con este crédito, que tiene una tasa de interés preferencial y un plazo de vencimiento de 15 años con tres de gracia, el monto de los financiamientos del BIRF en apoyo a la actual política comercial del país sumó más de 1 620 millones de dólares. La mayoría de los nuevos recursos obtenidos se destinará a financiar importaciones de insumos, maquinaria y equipo que requieran las empresas para elevar su producción, sobre todo la de bienes exportables. El contrato respectivo lo suscribieron en Washington el director del Bancomext, Alfredo Phillips Olmedo, y el vicepresidente del BIRF para América Latina y el Caribe, Shaid Husain.

### *Líneas de crédito canadienses*

La Corporación de Desarrollo de las Exportaciones de Canadá renovó el 10 de diciembre líneas de crédito a cinco instituciones mexicanas. Los recursos, disponibles para financiar compras de bienes canadienses, suman 65 millones de dólares; 15 millones corresponden al Bancomext, 15 millones a Nafin, 15 millones a la CFE, diez millones al Multibanco Comermex y los diez millones restantes a Pemex.

### *Crédito del BID para el sector agropecuario*

El BID aprobó el 18 de diciembre un préstamo a México por 160 millones de dólares. Con él se financiará en parte la séptima etapa del Programa de Crédito Global Agropecuario, a cargo de los FIRA, cuyo costo total es de unos 400 millones de dólares. El principal objetivo del Programa es aumentar el financiamiento disponible para

las actividades agropecuarias a fin de elevar la capacidad productiva, apoyar la capitalización en el campo, alentar las innovaciones tecnológicas y mejorar el bienestar de la población rural con el aumento del empleo y los ingresos.

### *Propuesta de canje de deuda por bonos*

La SHCP informó el 29 de diciembre que, como parte de la nueva etapa de negociaciones para reducir la carga de la deuda externa, se ha propuesto a los acreedores un nuevo esquema para intercambiar débitos por bonos, con un solo vencimiento a veinte años, que emita el Gobierno mexicano. Para garantizar el pago de esos bonos, México a su vez adquiriría bonos "cupón cero" del Tesoro estadounidense y cuya capitalización, también a veinte años, permitiera dicho pago. El objetivo central de este mecanismo es que el país negocie el canje de bonos por su deuda externa con el descuento al que ésta se ofrece en los mercados financieros internacionales y, de este modo, se reduzca el servicio global de la misma. La dependencia señaló que este esquema es "opcional y voluntario". Asimismo, precisó que se trataría de "una transacción de carácter estrictamente financiero entre México y sus bancos acreedores y no implicaría ninguna condicionalidad en materia de política económica ante ningún gobierno ni organismo financiero internacional ni los propios bancos". □

## Sector fiscal y financiero

### *Moneda de 1 000 pesos*

El 9 de noviembre se publicaron en el *D.O.* dos decretos de la SHCP. El primero de ellos contiene una reforma a la Ley Monetaria mediante la cual se autoriza la acuñación de monedas de 1 000 pesos; el segundo señala las características que tal moneda tendrá.

### *Aprobación de la cuenta pública de 1986*

Luego de siete horas de debate, el 10 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 217 votos a favor y 45 en contra, la cuenta pública federal de 1986. Las recomendaciones y observaciones de los legisladores se dieron a conocer en el *D.O.* del 31 de diciembre.

### *Reglas de estímulos fiscales para el avance tecnológico*

El 14 de diciembre apareció en el *D.O.* un acuerdo de la SHCP que fija las reglas para determinar los estímulos fiscales a la investigación, el desarrollo y la comercialización de tecnología nacional. El ordenamiento precisa las características de las inversiones, gastos, programas y aportaciones beneficiables; el criterio para establecer el monto base para otorgar los estímulos, y los procedimientos y obligaciones que los beneficiarios deben cumplir.

### *Saneamiento en el mercado bursátil*

Con los propósitos de garantizar el correcto desarrollo de las actividades bursátiles y proteger el patrimonio del público inversionista, el 14 de diciembre la Comisión Nacional de Valores dio a conocer siete medidas correctivas en el mercado accionario. Destaca entre ellas la intervención administrativa de Ábaco Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Afin Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V., y Fimsa Casa de Bolsa, S.A. El organismo anunció además el fortalecimiento de sus funciones y estructura, la suspensión temporal de las operaciones a plazo (compra de acciones a futuro apalancadas con garantía de los propios documentos), la destitución de 104 promotores bursátiles sin el permiso correspondiente, la intensificación de la auditoría a operadores de piso y la aplicación de sanciones a casas de bolsa y sociedades de inversión que violaron disposiciones legales.

Ocho días después la Comisión Nacional de Valores levantó la intervención contra Afin Casa de Bolsa y la Casa de Bolsa Arka, luego de comprobar su solvencia y la inexistencia de riesgos para el público inversionista. Además, suspendió a otros 36 promotores y canceló el registro de la Casa de Bolsa Allen W. Lloyds y Asociados, por "no cumplir en forma debida las funciones de intermediación" al "incurrir en anomalías y deficiencias de carácter técnico y administrativo, así como en actos violatorios de la Ley". Para salvaguardar los intereses de los inversionistas, se concedió a esta empresa bursátil "un plazo razonable" para liquidar todas sus operaciones.

### *Paquete legislativo sobre finanzas públicas*

El 31 de diciembre se publicaron en el *D.O.*

los siguientes ordenamientos relativos a las finanzas públicas:

- Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1988.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1988.
- Decreto de Reforma a la Ley de Hacienda del DDF.
- Ley de Ingresos del DDF.
- Presupuesto de Egresos del DDF para el Ejercicio Fiscal de 1988. □

## Relaciones con el exterior

### *Felipe González en México*

En la última etapa de una gira por América Latina, el presidente del Gobierno de España, Felipe González Márquez, visitó México los días 5 y 6 de noviembre. El presidente Miguel de la Madrid lo recibió en forma oficial en Los Pinos. A esta primera entrevista asistieron los titulares de la Sepesca, la Sectur, la Secofi, la SEP, la SHCP, la SEMIP, la SRE y Pemex, los ministros españoles de Economía y Hacienda, y de Cultura, el Secretario de Estado de Comercio y otros miembros de la comitiva visitante. En esta reunión, el Bancomext y el Instituto Nacional de Fomento a la Exportación de España firmaron un convenio para incrementar las relaciones comerciales, la transferencia de tecnología y las inversiones entre los dos países.

Durante la cena que se le ofreció más tarde, González reconoció la contribución de México al proceso de pacificación en Centroamérica y al de integración latinoamericana. Expresó sus esperanzas del éxito del Acuerdo de Esquipulas II y señaló que la Reunión de los Ocho en Acapulco era una ocasión propicia para evaluar la situación regional, reiterar aspiraciones latinoamericanas comunes y consolidar un sistema de consulta permanente en la región. El presidente De la Madrid manifestó a su vez el beneplácito del Gobierno de México por el respaldo español a las gestiones diplomáticas de los grupos de Contadora y de Apoyo, así como por el impulso de España a los programas de cooperación de la CEE en América Latina. El mandatario mexicano aseveró que "detener la violencia en Centroamérica es un imperativo moral, legal y político". Asimismo, señaló

su optimismo respecto a los frutos del encuentro de Reagan y Gorbachov para el inicio del desarme y el desvanecimiento de la amenaza nuclear. Por otra parte, De la Madrid destacó que la inestabilidad financiera, los desórdenes monetarios, el proteccionismo comercial y la persistencia de la exorbitante carga de la deuda externa han ensombrecido aún más las perspectivas económicas de los países en desarrollo, lo cual confirma la urgencia de sentar las bases de un sistema económico internacional más justo.

Como parte de la visita, el Ministro español de Economía y Hacienda examinó con los titulares de la SEMIP y de Pemex temas relacionados con la reconversión industrial, el petróleo, la petroquímica, la minería y la nucleoelectricidad. Los funcionarios estudiaron un posible aumento de la participación de Pemex (34% de las acciones) en la Petronor y la adquisición de 10% de las acciones de la Respol, ambas empresas españolas. Además, el Ministro revisó con los titulares de la SHCP y de la SPP las relaciones bilaterales en materia de deuda, comercio y finanzas.

Por último, Felipe González y Miguel de la Madrid inauguraron el Museo Iconográfico del Quijote, donado a la ciudad de Guanajuato por Eulalio Ferrer.

### *VII Reunión Interparlamentaria México-Canadá*

Los días 10 y 11 de noviembre se llevó a cabo en Guadalajara la séptima reunión de legisladores mexicanos y canadienses. Del comunicado conjunto, denominado Declaración de Guadalajara, destacan los siguientes puntos:

- Las delegaciones acordaron apoyar las negociaciones entre Estados Unidos y la URSS para reducir los misiles de alcance medio en Europa.

- La reafirmación de que el diálogo y la negociación son el camino indicado para resolver los conflictos de Centroamérica.

- Los legisladores manifestaron su preocupación por el insatisfactorio volumen del intercambio comercial entre ambos países. Convinieron en recomendar a sus respectivos gobiernos una mayor participación del sector privado en esa actividad, evitar prácticas proteccionistas y, como miembros del GATT, promover un comercio internacional más equitativo.

• En cuanto a otros asuntos bilaterales, elaboraron un nuevo memorándum de entendimiento sobre la permanencia de los trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá y la continuación del abastecimiento petrolero por parte de México.

#### *Visto bueno al Parlamento Latinoamericano*

Por medio de un decreto presidencial publicado en el *D.O.*, el 4 de diciembre se aprobó el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano que suscribió México en Lima el 16 de noviembre de 1987.

#### *Se fortalecen nexos con Checoslovaquia*

Del 15 al 18 de diciembre se celebró en Praga la VII Reunión de la Comisión Mixta de Intercambio Cultural y Educativo entre México y Checoslovaquia. Durante los trabajos ambas delegaciones reiteraron el interés de ahondar la cooperación en los campos de la educación y la cultura, hicieron un breve balance del curso de ella en los últimos años y concluyeron el programa de acción para el período 1988-1990. Además de impulsar los nexos entre instituciones académicas, se persigue ampliar el intercambio científico y de expresiones culturales autóctonas. □

## **Comunicaciones y transportes**

#### *Suben las tarifas del transporte capitalino*

Debido al aumento de los costos de operación, el 21 de diciembre entraron en vigor nuevas tarifas para el transporte público en la ciudad de México. El precio del pasaje de los autobuses de la Ruta 100, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y los trolebuses se duplicó de 50 a 100 pesos, mientras que el del abono quincenal subió de 1 600 a 3 200 pesos. El incremento de las tarifas también se decidió en razón del objetivo de reducir los desequilibrios en las finanzas públicas; no obstante, se estimó que el costo promedio por pasaje era en ese mes de 205 pesos.

#### *Incrementos en tarifas de carreteras*

Conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para 1988 y ante el encarecimiento de los costos de mantenimiento, Caminos

y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos determinó el 28 de diciembre un aumento promedio de 50% en las tarifas por derecho de uso de autopistas y carreteras para automóviles, camionetas y motocicletas, uno de 30% en las correspondientes a camiones de carga y uno de 17% para camiones de pasajeros. Tales incrementos entraron en vigor el 1 de enero; un mes antes, el organismo había decretado un alza general de 20% en las tarifas referidas. □

## **Ecología y ambiente**

#### *Hacia una industria azucarera menos contaminante*

La Sedue, la Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (Finasa), el Fonei y la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica formalizaron el 4 de noviembre un convenio para prevenir y resolver problemas de contaminación derivados de la producción de azúcar y alcohol. La Finasa y el Fonei financiarán proyectos anticontaminantes que, con apego a los señalamientos de la Sedue, realicen los productores en los ingenios privados y de propiedad social. □

## **Ciencia y tecnología**

#### *Prosigue la cooperación con Francia*

El 2 de noviembre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología renovó por tres años un acuerdo de cooperación con el Instituto Francés de Investigación Científica. Al amparo de este convenio, instituciones nacionales de educación superior han desarrollado con éxito 12 proyectos en las áreas de biotecnología, microbiología bioquímica de alimentos, nutrición, ecología, agronomía, edafología, geografía, demografía y sociología urbana.

#### *Capital de la IBM para un Centro de Semiconductores*

La transnacional IBM invertirá en un lapso de cinco años 11.5 millones de dólares para apoyar la creación del Centro de Tecnología de Semiconductores, a cargo del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Según el convenio que suscribió el 26 de noviembre con la Secofi y la SEP, la empresa brindará asesoría técnica en el

diseño, empaque, prueba y calificación de semiconductores.

#### *Premios Nacionales de Ciencias y Artes de 1987*

En reconocimiento a sus esfuerzos por enriquecer el acervo cultural, científico y artístico del país, el presidente Miguel de la Madrid entregó el 11 de diciembre los Premios Nacionales de Ciencias y Artes de 1987 a Alí Chumacero (Lingüística y Literatura), Juan Soriano (Bellas Artes), Ernesto de la Torre Villar (Historia, Ciencias Sociales y Filosofía), René Drucker e Ignacio Madrazo (Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales), Enrique Hong (Tecnología y Diseño) y al grupo seri Conca'ac de Sonora (Artes y Tradiciones Populares). □

## **Cuestiones sociales**

#### *Falleció Jesús Romero Flores*

El 1 de noviembre murió en la ciudad de México el maestro e historiador Jesús Romero Flores, último diputado sobreviviente del Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917.

#### *Fideicomisos de ayuda a refugiados guatemaltecos*

A fin de crear empleos que contribuyan a la autosuficiencia económica de los refugiados guatemaltecos asentados en el sur del país, el 10 de diciembre se constituyó un fideicomiso para reconstruir la zona arqueológica de Edzná, Campeche, que cuenta con el apoyo de la SG, el gobierno estatal y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También se creó otro fideicomiso, al que la CEE aportó cinco millones de dólares, para promover programas productivos que empleen a trabajadores refugiados.

#### *Candidato presidencial del PPS*

El Partido Popular Socialista postuló el 13 de diciembre a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como su candidato a la Presidencia de la República. Cárdenas también es candidato de los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana, Socialista de los Trabajadores (Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional), Social Demócrata y otros grupos políticos. □